

DECRETO

Expediente nº: 20993/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Huelgas

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ante la convocatoria de la Huelga General , programada para el día 27 de septiembre de 2024, con el fin de establecer los servicios mínimos y una vez realizadas las oportunas conversaciones con los representantes sindicales.

RESOLUCIÓN

1º.- Que el 27 de septiembre de 2024, deberán establecer los servicios mínimos a desarrollar por los empleados municipales que a continuación se establecen:

SERVICIOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Registro de Entrada — Doña María Teresa Agullo Valero

Electricidad— Don Pedro José Azorín García

Cementerio Viejo— Don José Antonio Santos Ludeña

Cementerio Nuevo— Don Francisco José Ferrández López

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)



Antonio Sánchez Ceñedo (2 de 2)



DECRETO
Número: 2024-2771 Fecha: 24/09/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.es/verificaciodoc>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1